

Resolución de 23 de abril de 2024 del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se nombra personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo para cubrir ocho plazas de Policía Portuaria.

El Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021. La Resolución del Presidente de Puertos del Estado de fecha 4 de octubre de 2021 asigna con cargo a dicha Oferta de Empleo Público ocho efectivos a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía.

Por Resolución de esta Presidencia de Fecha 30 de marzo de 2023 (DOGA núm. 77) se convocaron las pruebas selectivas para la contratación de ocho puestos de Policía Portuaria, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.

Concluido el proceso selectivo, por Resolución de 22 de abril de 2024 del Tribunal Calificador propone para cubrir los puestos de Policías Portuarios, por haber alcanzado la mayor puntuación, a los siguientes aspirantes:

César Cepas Pérez
Miguel Felipe Martínez Somoza
Marcos Torres Antañón
Francisco Javier Mira Verde
Jennifer Fabeiro Abalo
Roque Bermúdez de la Puente García
Santiago Souto del Río
Francisco Caamaño López

Es por ello y actuando en virtud de la delegación de competencias acordada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en su sesión del 22 de abril de 2004, publicada en el B.O.P. de 26 de mayo de 2004,

RESUELVO

Nombrar a D. Cesar Cepas Pérez, D. Miguel Felipe Martínez Somoza, D. Marcos Torres Antañón, D. Francisco Javier Mira Verde, Dña. Jennifer Fabeiro Abalo, D. Roque Bermúdez de la Puente García, D. Santiago Souto del Río y D. Francisco Caamaño López para cubrir los puestos de Policías Portuarios por haber alcanzado la mayor puntuación.

La fecha prevista de incorporación para los/as empleados/as es el día 6 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE

José Manuel Cores Tourís

